

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, 25 de noviembre de 2022

Oficio N° 891

Señores
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
La Ciudad

Referencia: Respuesta Oficio No. 1442
Rdo. 05001 31 10 002 2001-00495 00

Por medio del presente en atención al oficio remitido por su Despacho No. 1442, dentro del 002-2001-00495, me permito informarle que por auto de la fecha se dispuso convertir con destino a su Despacho los depósitos judiciales con números 413230003948425 y 413230003964535, ambos por valor de \$369.873; los cuales fueron consignados a este Despacho de manera errónea por el EJERCITO NACIONAL.

SÍRVASE PROCEDER CONFORME SE LE PETICIONA.

Atentamente,

Firmado Por:
Alba Lucia Castaño Giraldo
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4c5aa204ee7b7a39551e9a58fd2475a107294ec82149822ae057bca198f694d1**

Documento generado en 29/11/2022 09:39:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>